

## **Esto es lo que me ocurrió el miércoles tras mi regreso de Cuba.**

Esta mañana llegué a Harrisburg después de hacer un viaje de dos días desde la Habana para llegar anoche a Toronto. Las leyes norteamericanas tienen prohibidos los viajes directos comerciales entre Estados Unidos y Cuba.

Llegué al aeropuerto de Toronto a las 5:35 AM. Hice el chequeo con Air Canada y pasé a la aduana de EUA. Llené mi declaración con honestidad y puse que mi viaje incluía Canadá, México y Cuba.

Los funcionarios de la Aduana y de Protección de Fronteras de los EUA investigan a las personas de Toronto y de otros grandes aeropuertos canadienses en lugar de hacerlo en los de los EUA. Los funcionarios pueden negarle la entrada a los viajeros y ponerles multas, pero no tienen autoridad para arrestarlos en Canadá.

Cuando me presenté ante el funcionario de la Aduana, me hizo algunas preguntas usuales hasta que llegó a la sección de los países que yo había visitado. Cuando mencioné a Cuba, detuvo la entrevista y puso una "S" grande en rojo en el formulario de mi declaración y me llevó a una habitación para otra investigación posterior.

Esperé alrededor de cinco minutos antes de escuchar a un oficial llamándome por mi nombre. (Tengo los nombres de todos los funcionarios y supervisores involucrados, pero no los utilizaré en público). Empezó preguntándome, "¿en qué año naciste?, ¿No sabes que estamos tratando de aislar a Cuba desde 1959?".

Le respondí que creía que el embargo era injusto y que debía revocarse. Yo quería retar al embargo y rechacé mentir con relación a mi viaje a Cuba.

(Cerca de 100,000 ciudadanos norteamericanos viajan a Cuba cada año sin portar licencia alguna del Dpto del Tesoro de los EUA. La mayoría de ellos mienten. Es fácil hacerlo y existen libros turísticos sobre Cuba que incluso explican cómo hacerlo.)

Otra oficial gritó desde su estación que estaba ubicada cerca, "Las personas como usted son los que le ponen las cosas malas a los demás!"

El primer oficial dijo: "Te has metido en un gran problema. Vete planificando permanecer aquí por un rato. ¿A qué hora es tu vuelo?"

Le dije que a las 7:30. Me dijo que no había forma de que yo pudiera coger ese vuelo. Entonces me dejó e hice un escrito.

Mientras estuvo afuera, vino su supervisor y dijo: "Por lo que entiendo, tienes problemas con el reglamento. Tú vas a saber lo que es ser violador del reglamento".

Cuando el primer oficial regresó, me dijo: "Estamos confiscando todo lo que apeste a Cuba" Entonces echó un vistazo a todos los artículos tanto en mi bolso como en la maleta grande. Finalmente determinó confiscar los siguientes artículos: dos libros, dos DVDs, tres CDs musicales, dos pulóveres y dos sombreros (para mis hijos menores), periódicos, tarjetas de negocios de Cubanos y otros materiales impresos de origen cubano. Ah, y dos paquetes de tabacos Cohiba para unos amigos que me habían pedido que les llevara esos Cohibas (Yo no puedo pagarme los tabacos Cohibas!). También tenía unas 20 monedas para las colecciones de monedas de mis hijos.

Él cogió todos mis documentos, incluyendo las tarjetas de negocios de las personas que conocí, notas e información de viaje. Sacaron copias de todo.

Mientras ellos sacaban las copias, otros oficiales vinieron a hacerme otra revisión. Dos oficiales seleccionaban cada artículo, susurrándose entre ellos y riéndose mientras me señalaban. Otro supervisor examinaba cada artículo y hacía pequeñas charlas. Uno de los CDs tenía una estatua del Che en la cubierta, cuestionándolo diciendo "canciones sobre un terrorista. Por esto pudieras perder el pasaporte". Otro oficial vino y dijo "Sólo quería ver al cruzado. Probablemente este sea tu último vuelo fuera del país".

Alrededor de las 7:30, el primer oficial me dijo que habían confiscado todo lo que consideraron cuestionable. Le dije que durante la Guerra Fría se permitía traer materiales educativos y de información. Lo que siempre incluye a libros y se ha extendido a los DVDs y los CDs en años recientes. Él dijo que eso era cierto sólo si se tiene una licencia de viaje.

Alrededor de las 7:45 me dijeron que podía marcharme. (La hora de mi vuelo era para las 7:30) Ellos me dijeron que podía quedarme con los materiales impresos, los CDs y los DVDs, principalmente estuvieron de acuerdo conmigo en mi habilidad para regresar a los EUA. También me dijeron que no me iban a confiscar los otros artículos, pero que no me los podía llevar para los EUA. El oficial me dijo que debía botarlos. Cuando pasé por el contenedor de basura, los coloqué allí en la parte de arriba del cesto con el propósito de que otra persona pudiera

encontrarlo, ya que todo era nuevo de paquete. Me dijo que lo echara dentro del cesto. Obedecí de mala gana. Antes de marcharme, me dijo: "Esto no termina aquí. Puedes esperar la llegada de una gran cuenta por el correo". Cogí mi vuelo y regresé a la tierra de la libertad.

Michael Morrill